

"AÑO DE UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

Resolución Directoral UGEL 09 N° 001710

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Huacho, 25 FEB. 2020

Visto el Expediente N°1147713-2020 Documento
N°1742768-2020 y otros documentos que se adjuntan con un total de Treinta y ocho (38) folios útiles:

CONSIDERANDO:

Que Doña: VANIA STEPHANIE, MATOS PEREZ, solicita el Reconocimiento y Acumulación de Tiempo de Servicio de Contrato prestados en el Sector Educación, sustentando con las constancias de Haberes y Descuentos y Resoluciones respectivamente, certificados por el fedatario de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-Huaura;

Que, mediante Artículo N° 134, numeral 134.3 del Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial aprobado por Decreto Supremo N° 004 - 2013 - ED, se autoriza reconocer el tiempo de servicios de contrato a los trabajadores de la jurisdicción en función a la información registrada en la Oficina de Escalafón a que se le confiere plena validez.

Estando a lo dispuesto por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, comunicado por el Informe Escalafonario N° 330-2020-ESC-JAGA-UGEL 09-H, y ejecutado por el Área de Gestión Administrativa - Oficina de Escalafón, según la Hoja de Ejecución N°-548-2020-EAP-JAGA-UGEL 09-H; y a lo afectado por el Área de Gestión Institucional; y

De conformidad con la Ley N° 28044 "Ley General de Educación", D-U.014-2019 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020", Ley N° 28411 "Ley del Sistema Nacional de Presupuesto", Ley N° 29944 "Ley de la Reforma Magisterial", Decreto Supremo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa", Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Ley N° 27444 "Ley de Procedimiento Administrativo General", Decreto Supremo N° 022-2003-ED "Creación de la Dirección Regional de Educación de Lima-Provincias", Decreto Supremo N° 015-2002-ED "Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local".

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- RECONOCER Y ACUMULAR TIEMPO DE SERVICIOS, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución, a favor del Docente de Educación que a continuación se indica:

1.1.-	APELLIDOS Y NOMBRES	:	MATOS PEREZ, VANIA STEPHANIE
	DNI	:	44839279
	Código Modular	:	1044839279
	Cargo	:	Profesora Nombrada
	Jornada Laboral	:	30 horas
	Centro de Trabajo	:	I.E. Manuel Tovar Chamorro
	Lugar	:	SAYAN
	Nivel o Modalidad	:	E.B.R. SECUNDARIA
	Escala Magisterial y/o Grupo Ocupacional	:	I
	Tiempo de Servicios a la fecha	:	Un (01) años, Once (11) meses, y Seis (06) días

1.2.- **Tiempo de Servicios como Docente Nombrado al 07/02/2020.**
Un (01) año, Once (11) meses, y Seis (06) días, de servicio oficiales, a partir de la fecha de nombramiento.

Tiempo de Servicios en calidad de Contrato en el Sector Educación.
Un (01) año, Once (11) meses, (29) días

Resoluciones de Contratos y Vigencia

RD N°0943/2015	VIGENCIA	02/03/2015	AL	31/12/2015	---
RD N°01122/2016	VIGENCIA	01/03/2016	AL	31/12/2016	---

1.3 Total de Tiempo de Servicios Acumulados: TRES (03) años, ONCE (11) meses y CINCO (05) días

Artículo 2°.- DISPONER, que la Oficina de Trámite Documentario de esta Sede Administrativa, en virtud de sus atribuciones y funciones cumpla con poner en conocimiento la presente resolución a la parte interesada.

Artículo 3°.- AFECTASE, a la cadena Presupuestal correspondiente de acuerdo, según corresponda tal como lo dispone D.U.014-2019 que aprueba el presupuesto del sector Público para el Año Fiscal 2020.

Regístrese y Comuníquese



Rocío Rodríguez

MG. ROCÍO HAYDEE RODRÍGUEZ LÓPEZ
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 - HUAURA

RHR/UDSP/III
ROEY/J-AGA
FDST/EA/P

"AÑO DE UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

ANEXO DE INFORME ESCALAFONARIO DE R.T.S

Nº DE Resoluciones de Contrato y Vigencia	Vigencia	Meses vacacionales
R. D. Nº 0943 -10-02-2015	02-03-2015 AL 31-12-2015	02
R.D. Nº 01122 -17-02-2017	01-03-2017 AL 31-12-2017	02

TOTAL de Tiempo de Nombramiento	01 AÑOS:	11 MESES	06 DIAS
TOTAL de Tiempo de Contrato	01 AÑOS:	11 MESES	29 DIAS
TOTAL de Tiempo Acumulado	03 AÑOS:	11 MESES	05 DIAS



MANUEL ARTURO, HERMENEGILDO DIAZ
Responsable del Equipo de Escalafón